



Juicio No. 17230-2016-05398

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE**PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA.** Quito, viernes 2 de septiembre del 2022,
a las 14h46.*117
ciento y
siete*

VISTOS: Avoca conocimiento de la presente causa el Dr. Eduardo Andrade Racines en reemplazo del Dr. Raúl Mariño Hernández mediante acción de personal N° 06640-DP17-2022-MP.- Agréguese al proceso la documentación y escrito que anteceden, atendiendo el mismo se dispone: a) Incorpórese al expediente constitucional el escrito mediante el cual el Dr. Walter Ramiro Montalvo Hidalgo, en calidad de Procurador Judicial de la Mgs. Kenia María Ramírez Masache, Directora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (S) (IESS), han interpuesto Acción Extraordinaria de Protección en contra de la decisión judicial contenida en la Sentencia dictada el 17 de mayo de 2022, las 12h14, dentro de la Acción de Protección signada con el N° 17230-2016-05398, emitido por el Tribunal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha Sala de lo Civil Mercantil, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone notificar a la parte contraria y remitir el expediente original, a la Corte Constitucional, para su sustanciación respectiva.- b) Por cuanto el expediente de primera instancia se encuentra devuelto en la Unidad Judicial de origen, se dispone remitir atento oficio a la Unidad Judicial Civil con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a fin de que remita las actuaciones originales del proceso a la Corte Constitucional del Ecuador, por haberse interpuesto Acción Extraordinaria de Protección.- Notifíquese.-

MACIAS NAVARRETE FREDDY MAURICIO**JUEZ(PONENTE)****ANDRADE RACINES EDUARDO SANTIAGO****JUEZ (e)**

CARRANZA BARONA CARLO

JUEZ

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
EDUARDO
SANTIAGO
ANDRADE
RACINES
C=EC
L=QUITO
CI
0809724622

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
JUAN CARLO
CARRANZA
BARONA
C=EC
L=QUITO
CI
1802724631

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
EDUARDO
SANTIAGO
ANDRADE
RACINES
C=EC
L=QUITO
CI
1709774622



En Quito, viernes dos de septiembre del dos mil veinte y dos, a partir de las diecisiete horas y quince minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ESPINOSA GUZMAN RICHARD GONZALO, PRESIDENTE DEL CONSEJ en el casillero No.932 en el correo electrónico jorge.gaibor@iess.gob.ec, procuraduria@iess.gob.ec, daniel.ruiz@iess.gob.ec, patrocinio@iess.gob.ec. INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ESPINOSA GUZMAN RICHARD GONZALO, PRESIDENTE DEL CONSEJ en el casillero No.932, en el casillero electrónico No.03517010001 correo electrónico lzarevalos@iess.gob.ec. del Dr./Ab. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - Dirección General - Pichincha - Quito - 0001 - Quito; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200, en el casillero electrónico No.0901499905 del Dr./Ab. MARCOS EDISON ARTEAGA VALENZUELA; QUIMBIULCO GORDON MIGUEL GERMAN en el casillero No.573, en el casillero electrónico No.1706752852 correo electrónico gquimbiulco@gmail.com. del Dr./Ab. MIGUEL GERMAN QUIMBIULCO GORDON; ROMERO BENAVIDES MERCY LEONOR en el casillero No.1893, en el casillero electrónico No.1707839070 correo electrónico rml.estudiojuridico@gmail.com, ramon.monard17@foroabogados.ec. del Dr./Ab. RAMON AURELIO MONARD LUCERO; TORRES RITES CAMILO, DIRECTOR GENERAL en el casillero No.932, en el casillero electrónico No.0400734372 correo electrónico pacostalawyer@gmail.com. del Dr./Ab. PABLO FERNANDO ACOSTA ROMO; No se notifica a: PONCE STEINER ANDRES, COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

*113
Pichincha
Pichincha
y otros*

BLASCO SANTIAGO VILLACRES HEREDIA

SECRETARIO RELATOR

